CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:31

Miguel Ángel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ, representante por la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Moción de Orden del Día N° 10637

CONSIDERANDO:

Que, El Dia Internacional de la Mujer a través de la Carta de las Naciones Unidas en el año de 1945 se convierte en el primer acuerdo internacional que establece el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Dos años después, en diciembre de 1947, la Asamblea General aprueba la resolución por la que se proclama el Dia de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, que los Estados miembros deben observar todos los dias del año, en conformidad con su tradiciones históricas y nacionales;

Que, el numeral 2 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú señala que toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley, nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole;

Que, en el Perú El Dia Internacional de la Mujer se inició en el año 1983 con el Festival "Canto a la Vida", en la ciudad de Lima. Organizado por diferentes colectivos feministas, celebración a la cual se sumó el Estado Peruano el año 1996 a través del entonces Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano - PROMUDEH, hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

Que, es importante que el Congreso de la República rinda el debido homenaje en el "Día Internacional de la Mujer" con la finalidad de reflexionar sobre las distintas situaciones que vive la mujer en el Perú y en el mundo, destacando la búsqueda de un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, para reivindicar sus legitimos derechos, para una sociedad cada vez mejor;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo institucional a las Mujeres en el mundo y en especial a la Mujer Peruana, con motivo de conmemorarse este 08 de marzo, el "Día Internacional de la Mujer", con el compromiso de coadyuvar en la reivindicación de los derechos de la mujer.

SEGUNDO: Reconocer de manera especial a las mujeres de la región de Piura, y en especial a la mujer Canchaqueña caracterizada por su abnegado trabajo en la agricultura del norte peruano; pero sobre todo por ser el pilar fundamental dentro de las familias piuranas.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Licenciada Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien se servirá hacerla extensiva a las distintas organizaciones sociales que impulsan los derechos de la mujer en el Perú.

Lima, 07 de marzo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MIGUEL ANGEL CICCIA VÁSQUEZ

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA